

MANUAL DE CAPITULOS UNIVERSITARIOS



AMNISTIA INTERNACIONAL PUERTO RICO

Contenido

1. Introducción	1
1.1 ¿Qué Hace el Grupo?	1-2
2. ¿Cómo establecer un grupo?	2
2.1 La Primera reunión:	2-3
2.2 La Segunda reunión.....	3
2.3 ¿Cuáles son los puestos necesarios para el grupo?	3- 4
2.4 ¿Qué pasa luego de la segunda reunión?	4-5
3. Miembrxs del grupo	5-6
3.1. Ideas para reclutar	6
3.2. Retención de miembrxs.....	6
4. El trabajo del grupo	7
4.1 Algunas ideas para actividades	7
4.1.1 Actividades no alienadas con las prioridades de la sección.....	7-8
4.2 Recaudación de fondos.....	8
4.3 Actividades de la Sección	8
5. Redes Sociales	9
5.1 ¿Qué fomentamos?	9
6. Contáctenos	10
6.1 Síguenos online:	10
6.2 Recursos para grupos Universitarios:.....	10



1. Introducción

Antes que nada ¡Gracias por ser parte del movimiento por los derechos humanos más grande del mundo!

El propósito de este manual es explicar cómo crear un grupo universitario de Amnistía Internacional Puerto Rico y dar ideas sobre el trabajo que hacen los grupos universitarios.

De hacerte activista universitario, te unes a un movimiento global de más de **10 millones de personas** que tomamos la injusticia como algo personal.

Si tienes preguntas o dudas luego de haber leído este manual, no dudes en contactarnos al (787) 763 8318, o a nuestros emails y redes sociales: activismo@amnistiapr.org

1.1 ¿Qué Hace el Grupo?

Los grupos de Amnistía Internacional son claves para que el trabajo por los derechos humanos tenga un impacto en Puerto Rico.

Los Grupos tienen como misión los siguientes puntos:

- Apoyar la promoción y defensa de los derechos humanos a través de acciones que se envían desde la oficina. Estas acciones pueden ser de asuntos nacionales, regionales e internacionales.
- Ayudan a fomentar una cultura respetuosa de los derechos humanos entre jóvenes a través de la concientización y educación en derechos humanos enfocada en las campañas de la Sección.
- Representan a Amnistía Internacional Puerto Rico en actividades locales y organizan sus propias actividades.
- Refuerzan el movimiento por los derechos humanos reclutando nuevos miembros, recaudando fondos y contribuyendo con sus experiencias y conocimiento.
- Llevar a cabo campañas en derechos humanos en sus universidades; teniendo en cuenta las regulaciones y permisos necesarios de cada institución.



Página 2

- Proponerle a la oficina central en Puerto Rico nuevas áreas de trabajo y como podrían llevarlas a cabo.
- Mantener al estudiantado al tanto de la situación actual de los derechos humanos en Puerto Rico y su localidad.
- Forjar alianzas con otras organizaciones comunitarias con el punto de llevar a cabo talleres e iniciativas en derechos humano. Se debe tener en cuenta seguir los renglones de Amnistía Internacional – Sección de Puerto Rico cuando se esté discutiendo con otras organizaciones. También deben asegurarse de comunicarse con la persona encargada de coordinar los capítulos Universitarios en la oficina de AIPR antes de esto.
- Ser creativos y buscar todo tipo de alternativa para fomentar la discusión de los derechos humanos en sus universidades, familias y comunidades.

2. ¿Cómo establecer un grupo?

Es fácil crear un grupo universitario. Solamente necesitas un total de 3 a 5 personas y unx profesorx que pueda servir como enlace con la universidad. No te preocupes si son pocos. Es mejor comenzar con unxs pocos que sean comprometidxs y luego expandir. Seguramente tienes amigxs que comparten tu compromiso con los derechos humanos.

Importante: La universidad puede tener sus propios requisitos para un grupo o asociación. Asegúrate verificar. Debemos tener en cuenta las regulaciones y normas de cada institución y que se puede discutir dentro del recinto universitario.

2.1 La primera reunión:

Una vez que hayas conseguido personas interesadas, se recomienda organizar una reunión a la brevedad posible para no perder el interés del grupo. **Normalmente, unx representante de Amnistía Internacional participa en la primera reunión para ofrecer más detalles sobre el movimiento, el trabajo de los grupos y contestar preguntas.** Además, en la primera reunión, se puede firmar un acuerdo (memorando de entendimiento), que facilitará la Sección, entre el grupo y Amnistía Internacional. Por igual, las personas que no puedan participar presencialmente en las reuniones podrán participar y votar virtualmente. Se podría utilizar Zoom, Microsoft teams, Google meets o cualquier otra herramienta disponible.



Antes de la primera reunión

Asegúrate:

1. Que toda persona interesada ha sido invitada.
2. Que tienes un espacio separado para la reunión.
3. Que tienes acceso a un proyector para poder hacer una presentación sobre Amnistía Internacional.
4. Que has invitado al representante de AIPR.
Coordina con al menos una semana de anticipación.

Tener en cuenta ser estratégicx durante las presentaciones. Es importante hacer dinámicas y permitir que todxs participen.

2.2 La segunda reunión

Es una buena idea tener la segunda reunión poco tiempo después de la primera, para mantener el interés de las personas. Es en la segunda reunión donde se genera el impulso.

Hagan un esfuerzo de incluir a todxs en el proceso y bríndales la oportunidad de expresarse.

2.3 ¿Cuáles son los puestos necesarios para el grupo?

Amnistía Internacional sólo requiere pocos puestos en cada grupo. Es importante asegurar que las personas que se comprometan a llenar los puestos sean ya miembros comprometidos del grupo y asistirán a todas las reuniones. A continuación, AIPR expondrá los nombres sugeridos para dichos puestos, pero recae en el grupo como finalmente se dividirán los cargos y responsabilidades, por igual los nombres que usarán. Es importante tener en cuenta que toda decisión se debe hacer dentro de un proceso democrático y que no recae en la directiva las decisiones finales. Claro está, toda decisión y actividad debe hacerse teniendo en cuenta las normas y regulaciones Universitarias y de AIPR.



Página 4

Los puestos sugeridos por Amnistía para cada grupo son los siguientes:

Presidentx o Portavoz grupal: responsable de organizar el grupo, moderar las reuniones y funcionar como enlace principal con la oficina local de Amnistía Internacional. Reportara al coordinadorx de grupos estudiantiles en las oficinas de la sección de Amnistía Internacional

Vicepresidentx: responsable de sustituir a la presidencia en toda reunión, asamblea y actividad en la cual no pueda estar presente y de cualquier función asignada por la directiva.

Tesorerx: responsable por el buen manejo de los fondos. Mantendrá un récord de fondos y escribirá el informe financiero del grupo al final del semestre.

Secretarix: responsable por la comunicación interna y externa, toma minutas durante las reuniones y las comparte con los miembros del grupo y la Sección. Subirá estas notas al Drive oficial de AIPR activismo; en la sección correspondiente a su capítulo El capítulo tiene que entregar un informe a la sección para nuestra Asamblea General Anual (AGA). El/la/Elle secretarix en conjunto al portavoz grupal es responsable de entregar este informe.

Secretarix de relaciones públicas: responsable de crear iniciativas para promover el capítulo y de mantener una buena relación con el estudiantado y la comunidad universitaria.

Puede ser que la universidad tenga requisitos adicionales. No olviden verificar.

2.4 ¿Qué pasa luego de la segunda reunión?

Se espera que después de las primeras dos reuniones, ya tengan un grupo sólido y listo para trabajar. El grupo decide cuán a menudo se quiere reunir. El truco es encontrar un balance entre no sobrecargar demasiado a los integrantes y reunirse con regularidad para mantener el interés de estxs. El interés entre los miembrxs del grupo también puede variar. Es común que haya gente que no necesariamente quiere o puede reunirse tanto, pero prefiere apoyar las actividades. Estas personas pueden mantenerse informados con correos electrónicos o por las redes sociales e invitarles a sus actividades. Lo importante es que todxs pueden apoyar a su forma.

Algunos grupos coordinan las reuniones en horas fijas, para que todo el mundo lo tenga claro. Además, cuando convocas a los miembrxs a las reuniones, recomendamos llamar por teléfono o mandar un texto por WhatsApp (Se recomienda que los grupos creen un grupo de WhatsApp que incluya a la directiva y



Página 5

el/la/elle coordinadrx de la oficina).

¡Haz las reuniones divertidas! A pesar de que están discutiendo asuntos serios, no tiene que ser aburrido o deprimente. Además, organiza actividades sociales, para que el grupo se conozca. Si lxs miembrxs se hacen amigxs, su participación es más probable y, además, es más agradable trabajar con personas con quienes tienes una amistad.

Consejos para las próximas reuniones:

5. Compartir la agenda antes de cada reunión (y llevar copias a las reuniones) para que todos sepan de antemano los temas a discutir (En el Anejo XX puedes encontrar una agenda sugerida para reuniones)
6. Establecer reglas para que todos/as puedan opinar con respeto.
7. ¡Mantener el grupo enfocado en el tema sobre la mesa! No salirse por las tangentes durante las reuniones.
8. Distribuir las responsabilidades en el grupo. Muchas veces vemos que todo el trabajo cae en una o dos personas y esto provoca desgaste. Una forma de hacerlo puede ser crear diferentes puestos en el grupo.

OJO Utiliza los recursos de la universidad: las universidades cuentan con muchos recursos para las asociaciones reconocidas (desde acceso a hacer copias y usar salones hasta dinero para los grupos). Recomendamos investigar cuáles son los recursos disponibles para asociaciones y grupos en las universidades. Muchas veces es requisito que el grupo ha sido reconocido oficialmente de la universidad para poder utilizar sus recursos. Seguramente unx profesorx te puede decir cómo funciona el proceso.



Página 7

- Organicen actividades sociales para el grupo.

No se desanimen si tienen poca asistencia en algunas reuniones. Acuérdense de dejar los miembros participar como puedan y quieran. Lo importante es que lleguen a las actividades. Recuérdense a los miembros que siempre existirá una opción virtual para las reuniones.

4. El trabajo del grupo

Los grupos apoyan el trabajo de Amnistía Internacional Puerto Rico. Para facilitar el trabajo de los grupos, estaremos enviando ACCIONES varias veces al semestre que los grupos deben apoyar. Las acciones típicamente son solicitudes de firmas o actividades para dar a conocer violaciones de derechos humanos alrededor del mundo o en Puerto Rico.

Además, los grupos pueden organizar sus propias actividades. Solicitamos que las actividades que organizan los grupos correspondan a los temas prioritarios de la Sección, pero por igual estarán abiertas a acciones dentro del campo de los derechos humanos. **Si el grupo desea hacer un evento que no corresponde a un tema prioritario de la Sección, es deber del grupo contactar al coordinadorx en AIPR para aprobación.** Cualquier actividad, no vinculada a una acción enviada de la oficina, tiene que registrarse en este documento: <https://docs.google.com/document/d/1XvA3f0-yj8EHGEaoyj9KMHbffzL6k0Ha/edit>

4.1 Algunas ideas para actividades

Al momento de pensar en actividades para apoyar el trabajo, fomentamos que los grupos sean creativos. Aquí algunas ideas para actividades:

- Difunde las campañas de Amnistía Internacional Puerto Rico poniendo mesas informativas en eventos en su recinto.
- Apoyen la difusión de Acciones, noticias e informes a través de las redes sociales.
- Organiza actos públicos para recoger firmas, concientizar, hacer crecer el grupo y animar a participar en las campañas.
- Foros para dialogar sobre temas importantes en derechos humanos.
- Organizar un acto anual de recaudación de fondos, por ejemplo; 1) cine-foros 2) venta de productos 3) organizar un evento artístico con el propósito de apoyar la organización.



4.1.1 Actividades no alienadas con las prioridades de la sección

Los grupos son representantes de la Sección de Puerto Rico y el movimiento más amplio en sus comunidades, por lo que sus acciones deben ser aquellas aprobada por la oficina. **Sin embargo, queremos que los grupos hagan actividades propias o se unan a actividades de otros grupos en el recinto o la comunidad.**

Recuerden que si el grupo quiere coordinar una actividad que no corresponde a las prioridades actuales, solicitamos que se consulta con la oficina y que se llena este documento:

<https://docs.google.com/document/d/1XvA3f0-yj8EHGEaoyj9KMHbffzL6k0Ha/edit>

Los grupos se pueden unir a las actividades de otros también, pero asegúrense que:

- No es una actividad política (partidista o promoviendo una ideología particular. Amnistía Internacional no endosa ninguna ideología en particular)
- Que no es una actividad promoviendo una religión en particular (creemos en la libertad de religión, pero no endosamos ninguna)
- Que no es una actividad ofensiva a nadie (que los mensajes sean respetuosos y no manden mensajes racistas, homofóbicos, intolerantes, etc.)
- Que tiene que ver con derechos humanos. Aunque los animales tienen derechos también, Amnistía Internacional no se dedica a la promoción de derechos de animales, y aunque si procura el derecho a defender el medio ambiente se debe tener en cuenta que no es una organización de liga ambientalista. Nuestro deber es a defender y procurar por los derechos humanos.
- Además, Amnistía Internacional no se dedica a recaudar fondos ni recursos para otras organizaciones ni entidades.

Si tienes dudas, favor comunícate con el/la coordinadrx de grupos estudiantiles.

4.2 Recaudación de fondos

Se espera que los grupos universitarios apoyen las gestiones de recaudación de fondos de la Sección. Cada semestre, se entrega un paquete a los grupos con artículos promocionales. Si los grupos desean recaudar fondos para ellos mismos, pueden agregar un monto al donativo, pero deben dejarle saber a la sección sobre esto y como se usarían los fondos.

Importante: No vendemos los artículos que entregamos. **¡Todo es a donativo sugerido!**

Al final del semestre la directiva es responsable de entregar los fondos recaudados para la Sección.



4.3 Actividades de la Sección

La Sección organiza o participa de actividades alrededor de la Isla. Los grupos son invitados a participar en estas como voluntarixs. Es importante que una vez se comprometen a participar hagan todo lo posible por asistir. Contamos con los voluntarixs y a veces, como por ejemplo en conciertos, tenemos espacios limitados y no queremos perderlos si alguien no llega al evento

5. Redes Sociales

Solicitamos que los grupos universitarios no abran páginas en Facebook ni cuentas de twitter o en otras redes sociales a nombre de su capítulo. Esto es porque:

- Los grupos son parte de Amnistía Internacional Puerto Rico. La página de Facebook y otras redes sociales de la sección son de ellos también. Así todo el mundo que nos sigue se puede enterar de las actividades que estamos llevando a cabo alrededor de la isla.
- Crea confusión entre las personas. Hemos tenido experiencias con personas que no saben cuál es la página nacional de Amnistía Internacional Puerto Rico.

5.1 ¿Qué fomentamos?

- Fomentamos que todos nuestros miembrxs, activistas y simpatizantes creen sus perfiles personales y nos sigúan en las redes (véase abajo en el punto 6)
- Pueden crear un GRUPO PRIVADO en WhatsApp o Facebook. Este es una buena idea para coordinar actividades, reuniones, etc., entre los miembros de los grupos.
- Por igual pueden crear una cuenta de correo electrónico ligada al grupo para movilizar la información, por favor compartan la contraseña y el correo electrónico con la coordinación en la sección local de Amnistía Internacional para que se tengan en archivo cuando haya cambios de directiva, o por si el grupo cesa sus funciones. Se recomienda cambiar la contraseña cuando haya cambios de directiva.
- Comparte sus eventos con nosotros y los posteamos con mucho gusto en nuestra página en Facebook y otras redes sociales. Solamente te pedimos que nos envíes la información dos semanas antes para poder darle la atención que merece. Envíanos una descripción breve a info@amnistiapr.org, si tienes un arte ya hecho lo podemos usar, si no, podemos ayudar.
- De igual manera, no olvides tomar fotos de tus actividades y enviarlas a nosotras y nosotros para poner en las redes. Favor incluir una pequeña descripción de la actividad (que, cuando, donde, quien). Por favor enviarlo a info@amnistiapr.org para ser publicado.



Página 10

6. Contáctenos

Si tienes preguntas no dudes en contactarnos:

(Especialista en Activismo Estudiantil en Derechos Humanos): activismo@amnistiapr.org

6.1 Síguenos online:

Página web: www.amnistiapr.org

Facebook: www.facebook.com/amnistiapr

Twitter: www.twitter.com/aipuertorico

Instagram: www.instagram.com/amnistiapr

Diversxs: [Diversxs Puerto Rico \(@diversxspr\)](#) • [Instagram photos and videos](#)

YouTube: [AI Puerto Rico - YouTube](#)

Academia en Derechos Humanos: [Course catalog - Amnesty Human Rights Academy](#)

6.2. Recursos para grupos universitarios

Hemos creado una carpeta en línea en donde pueden encontrar varios recursos (incluyendo este manual) para grupos universitarios. Se puede acceder a través de este enlace: [Recursos para grupos Universitarios - Google Drive](#)

SOLO NECESITAS TENER GANAS DE ORGANIZAR EL GRUPO Y BUENA ENERGÍA. LA EXPERIENCIA VIENE CON EL PROCESO. **NOSOTRXS ESTAMOS PARA AYUDAR Y PODEMOS OFRECER TALLERES PARA APOYAR AL CAPITULO.**